

DECRETO N° 0646

Lanús, 11 MAY 2007

Visto lo actuado en el expediente N°D-58222/07,

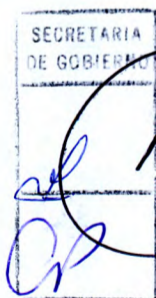
EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º.- Ordénese la instrucción de un sumario administrativo a fin de investigar con precisión las causas del hecho denunciado por el chofer municipal POMI Orlando, legajo N°14.904/4, determinar las eventuales responsabilidades y la consecuente imputación de cargos.-

Artículo 2º.- Designase como funcionario sumariante al señor Jefe del Departamento de Sumarios de la Subsecretaría de Asuntos Legales.

Artículo 3º.- Dése al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento la Dirección General de Personal y remítase a la Secretaría de Economía y Hacienda para que tome intervención de estilo dentro de su competencia; cumplido, remítase a la Subsecretaría de Asuntos Legales.-



DR. JOSE LUIS FANZINI  
SECRETARIO DE GOBIERNO



MANUEL QUINDIMIA  
INTENDENTE MUNICIPAL

MEMORANDUM

TO : [Illegible]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible signature]

[Illegible signature]